

**Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable**  
**Acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2019**

En la Ciudad de México, siendo las 12:00 horas del día **28 de marzo de 2019**, se reunieron en las salas 1, 2 y 3 de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), sita en Av. Municipio Libre No. 377, Piso 12, ala "A", Col. Santa Cruz Atoyac, Ciudad de México, los integrantes del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable, cuyos nombres se detallan en el **Anexo I** que forma parte de esta Acta, con el objeto de llevar a cabo la **Tercera Sesión Ordinaria 2019** del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable, de conformidad con el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Aprobación, en su caso, de la propuesta de Orden del Día.
2. Aprobación, en su caso, del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2019.
3. Seguimiento de Acuerdos.
4. Informe de Comisiones y aprobación, en su caso, de acuerdos y conclusiones:
  - a) Igualdad de Género y No Discriminación.
  - b) Trabajo Legislativo.
  - c) Planeación.
  - d) Programas Sectoriales y Presupuesto.
  - e) Seguimiento a la Acciones Apoyadas con Recursos del PEC.
5. Presentación de Propuestas para la Integración del Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable 2019-2024:
  - a) Mujeres Rurales y Grupos vulnerables
  - b) Parcelas Escolares
  - c) Apicultura
  - d) Acuacultura y maricultura
6. Asuntos Generales.
  - a. Problemática de la comercialización de granos: productores de garbanzo y maíz.
  - b. Mejora de Infraestructura hidrológica para la autosuficiencia alimentaria
7. Clausura.

**DESAHOGO DE LA SESIÓN**

Durante el desarrollo de la sesión, mismo que se detalla en la Versión Estenográfica contenida en el **Anexo II** que forma parte de la presente Acta y en cumplimiento del

artículo 25 del Reglamento Interior del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable, los integrantes de este Consejo Mexicano adoptaron los siguientes:-----

-----  
-----  
-----  
**ACUERDOS**  
-----  
-----

**Acuerdo 01-03/2019.** Teniendo cuórum a las 12:45 horas y siendo válida la Sesión, el Pleno del Consejo Mexicano aprueba el orden del día para la realización de la Tercera Sesión Ordinaria 2019 en los términos de la presente acta.-----

**Acuerdo 02-03/2019.** El Pleno del Consejo Mexicano aprueba el acta correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria 2019 con la adición en el acuerdo 08-02/2019 de los siguientes puntos: **PRIMERO:** Se acuerda solicitar a la SADER los proyectos de lineamientos de los programas presupuestarios U002, Programa de Acciones Complementarias para Mejorar las Sanidades; U004, Sistema Nacional de Investigación Agrícola; U009, Fomento de la Ganadería y Normalización de la Calidad de los Productos Pecuarios; y U017 Sistema Nacional de Información para el Desarrollo Rural Sustentable. **SEGUNDO:** Respecto a lo señalado en el artículo 20, párrafos 1 y 2 de las Disposiciones Generales de las Reglas de Operación de los Programas de la SADER 2019, se acuerda sea la COSAARPEC quien dé seguimiento al tema, con fundamento en el artículo 18 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable”.---

**Acuerdo 03-03/2019.** El Pleno del Consejo Mexicano se da por enterado del seguimiento de acuerdos a cargo del Secretario Consejero, C. José Socorro Jacobo Femat, representante titular por la Central de Organizaciones Campesinas y Populares, A.C. (COCYP), informando lo siguiente: Se anotan como cumplidos el acuerdo: 11-01/2019; y en curso (8): 06-01/2019, 07-01/2019, 09-01/2019, 10-01/2019, 04-02/2019, 06-02/2019, 08-02/2019 y 09-02/2019. -----

**Acuerdo 04-03/2019.** El Pleno del Consejo Mexicano se da por enterado del informe de la Comisión para la Igualdad de Género y No Discriminación (CIGEND), a cargo de la coordinadora Teresa Corona Chávez, representante titular de Transform-Arte A.C.-----

**Acuerdo 05-03/2019.** El Pleno del Consejo Mexicano se da por enterado del informe de la Comisión de Trabajo Legislativo (COTLEG), a cargo del coordinador de la Comisión, el consejero Gregorio Viramontes Pérez, representante titular por la Unión Nacional Integradora de Organizaciones Solidarias y Economía

**TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2019**  
**28 DE MARZO DE 2019**

Social A.C., acordando lo siguiente: **PRIMERO:** La Secretaría Técnica realizará un informe respecto de la asistencia de los integrantes de la Comisión Intersecretarial para el Desarrollo Rural Sustentable a las sesiones ordinarias de este Consejo, el cual deberá incluir el nombre del funcionario que asiste así como el puesto que ocupa. Dicho informe será remitido a la COTLEG para su revisión. **SEGUNDO:** Se acuerda que la propuesta del “Nuevo formato para las Sesiones de Consejo Mexicano” presentada por la COTLEG sea remitida a todos los miembros de este Consejo para que emitan sus comentarios y/o propuestas al respecto, dando como plazo el día previo a la siguiente sesión ordinaria de la COTLEG. **TERCERO:** Se acuerda elaborar un diagnóstico del funcionamiento de los Consejos Estatales para el Desarrollo Rural Sustentable que sirva como base para la creación de una propuesta, a través de la COTLEG, para propiciar su instalación, de los que hicieran falta, y funcionamiento acorde a la Ley de Desarrollo Rural Sustentable. -----

**Acuerdo 06-03/2019.** El Pleno del Consejo Mexicano se da por enterado del informe de la Comisión de Planeación (COPLAN), a cargo del coordinador suplente de la Comisión, el consejero Juan Carlos Restrepo Orozco, representante suplente por la Unión Nacional de Organizaciones Mexicanas para el Desarrollo Integral de la Ecología, A. C., acordando lo siguiente: **PRIMERO:** Se acuerda que el punto cinco del orden del día, “Presentación de Propuestas para la Integración del Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable 2019-2024”, sea tomado como la propuesta de este Consejo para el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, haciendo la atenta petición de poder hacerla llegar, en tiempo, a los responsables de su integración, a fin de que sean tomados en cuenta. **SEGUNDO:** El Consejo Mexicano se pronuncia a favor de la aplicación del artículo 143 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable y puntualiza que las organizaciones integrantes de este Consejo no actúan como organizaciones intermediarias sino como beneficiarias en el ámbito de las acciones implementadas en cumplimiento a dicho ordenamiento. -----

**Acuerdo 07-03/2019.** El Pleno del Consejo Mexicano se da por enterado del informe de la Comisión de Programas Sectoriales y Presupuesto (COPSP), a cargo del coordinador de la Comisión, el consejero Jubenal Rodríguez Maldonado, representante suplente por la Red Mexicana de Organizaciones Campesinas Forestales A. C., -----

**Acuerdo 08-03/2019.** El Pleno del Consejo Mexicano se da por enterado del informe de la Comisión de Comercio Nacional e Internacional (COCONI), a cargo del coordinador de la Comisión, el consejero Ing. Víctor Manuel Abarca Salas, -----

representante suplente por el Sistema Producto Apícola.-----  
-----  
-----

**Acuerdo 09-03/2019.** El Pleno del Consejo Mexicano se da por enterado del informe de la Comisión de Seguimiento a las Acciones Apoyadas con Recursos del Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable (COSARPEC), a cargo del consejero Juan Carlos Arizmendi Espino, representante titular por la Unión Nacional de Productores Pecuarios A.C., acordando lo siguiente: **PRIMERO:** Se acuerda solicitar la opinión jurídica para que con base en los Lineamientos para el Ejercicio de los Gastos de Operación de los Programas de la SADER, se puedan destinar recursos bajo el concepto de gastos de operación a la COSARPEC, para el cumplimiento del acuerdo 04-02/2019, referente al seguimiento en campo del Programa de Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos. **SEGUNDO:** Se acuerda hacer una atenta solicitud al organismo de Seguridad Alimentaria Mexicana de la información correspondiente al padrón de beneficiarios, padrón de proveedores, informe semanal de acopio y pagos realizados, afín de que la COSARPEC disponga de mayores elementos de análisis para dar cumplimiento al acuerdo 04-02/2019. **TERCERO:** La Presidencia del Consejo Mexicano, a través de la Secretaría Técnica, dará respuesta a la solicitud de la COSARPEC, de participar, con al menos un miembro de este Consejo, en los órganos de gobierno de las instancias de las SADER, a través de sus Consejos Consultivos. **CUARTO:** Se acuerda se emita, a través del Auxiliar Técnico de la COSARPEC y de conformidad al plan de trabajo de dicha comisión, las comunicaciones correspondientes a las Dependencias participantes en el Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable (PEC) que acrediten a los grupos de trabajo integrados para dar seguimiento a las acciones apoyadas con recursos de dicho programa. **QUINTO:** Se turna a la COSARPEC para su revisión y análisis el tema de las denuncias presentadas por productores de Zacatecas respecto de la gestión de la Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios (ASERCA). -----  
-----  
-----

**Acuerdo 10-03/2019.** El Pleno del Consejo Mexicano acuerda realizar una sesión extraordinaria a la brevedad para dar cuenta del seguimiento de los Acuerdos adoptados por este Pleno.-----  
-----  
-----

**Acuerdo 11-03/2019.** El Pleno del Consejo Mexicano, como parte del punto 6 Asuntos Generales, se da por enterado del tema "Problemática de la comercialización de granos: productores de garbanzo y maíz" a cargo del consejero Esteban Leovigildo Espinoza López, representante titular por el Frente Nacional para la Defensa del Campo Mexicano. -----  
-----  
-----

